

REGLAMENTO

CIRCUITO ARAGONÉS ABSOLUTO DE PÁDEL 2025.

El Circuito Aragonés de Pádel constará de 8 pruebas incluido el Campeonato de Aragón por parejas más un MASTER FINAL.

Sedes: Valorable disputarse en dos sedes, dependiendo del número de inscritos.

Categorías: Siempre que una categoría se dispute (mínimo 3 parejas), será puntuable para el Ranking absoluto aragonés y el Ranking Master.

Abiertas a todos los participantes. Elección libre de categoría (excepto primera).

- 6 masculinas (1, 2, 3, 4, 5 y 6).
- 4 femeninas (1, 2, 3 y 4).

¿Cómo vamos a segmentar tantas categorías?

- En todos los torneos Absolutos de la FAP se abrirá inscripción en **6 categorías masculinas y 4 femeninas**, existiendo así 10 cuadros independientes.
- Los jugadores/as absolutos preseleccionados por la Selección Aragonesa de Pádel quedarán encuadrados automáticamente en primera categoría no pudiendo disputar en ningún caso una categoría inferior a excepción de que el comité técnico estime lo contrario, el resto de jugadores/as que deseen jugar en primera categoría (ver nota 1 y nota 2 en esta misma hoja), deberán solicitar WC.
- La FAP, tendrá la última decisión para poder reubicar a parejas que se crea están apuntadas a la categoría errónea, previa comunicación a la pareja.

Bases:

Elección de categorías:

1ª Categoría: Inscripción según lo indicado:

- Todos los jugadores/as situados en el Top 20 del Ranking Aragonés y Master Aragonés, tendrán derecho a jugar en Primera Categoría, siempre y cuando así lo soliciten en la inscripción.
- Los Jugadores/as preseleccionados en la convocatoria de la preselección absoluta, jugarán obligatoriamente en Primera Categoría.
- Resto de peticiones se atenderán bajo WC a través del propio gestor de inscripciones.

- **2ª Categoría:** Inscripción libre.

- **3ª Categoría:** Inscripción libre.

- **4ª Categoría:** Inscripción libre.

- **5ª Categoría:** Inscripción libre.

- **6ª Categoría:** todos los jugadores de nivel iniciación.

- La pareja apuntada tendrá la potestad de elegir la categoría en la que desee jugar. La FAP se reserva el derecho de modificar la categoría de los jugadores o de las parejas siempre y cuando se supere el número de parejas inscritas en cada categoría (cuadros cerrados de 32 parejas). Para ello, el Comité Técnico reubicará las parejas en función del ranking, histórico de resultados de los PAF y wild card.
- Nota 1: Ningún jugador podrá inscribirse en más de una categoría.
- Nota 2: Resto de jugadores que deseen jugar primera categoría deberán solicitar una WC a través de la página web y la FAP, determinará la concesión o no de la misma.

Sistema de Competición.

El sistema de competición será como a continuación se detalla:

En todas las categorías:

- **En caso de que haya 4 parejas o menos, el sistema de competición será de liguilla.**

Todas categorías excepto 1ª y 2ª:

- Único cuadro de fase final. Dependiendo del número de parejas inscritas, el cuadro será de 8, 16, 32.
- La consolación de disputará a través del modo “espejo”, partiendo del mismo cuadro sorteado, si se gana se avanza hacia la derecha del cuadro y si se pierde hacia la izquierda del mismo. No se realizará sorteo de nuevo.

En 1ª categoría masculina y femenina, excepto el Master de Aragón.

Cuadro cerrado de 16 parejas, con 4 cabezas de serie.

- Entrarán en 1ª categoría directamente las 12 primeras parejas del ranking Aragonés.
- La fase previa será de un máximo de 12 parejas.
- Habrá cuadro de consolación en la 1ª categoría masculina y femenina. Los jugadores que pierdan su partido de 1/8, deberán indicar al juez árbitro si juegan o no el cuadro de consolación. El cuadro de consolación se realizará mediante sorteo entre los jugadores que si quieren jugar el cuadro de consolación. Los jugadores serán concedores de los horarios del cuadro de consolación, por lo menos del primer partido. Si se produce W.O. injustificado en este cuadro, se aplicará la sanción correspondiente reflejada en el Reglamento del Circuito Aragonés absoluto.

- 5-12 parejas inscritas:
 - Fase final de 5/12 parejas. A rellenar con bye.
- A partir de 12 parejas inscritas:
 - Se realizará una fase previa para determinar las 4 plazas que completarán el cuadro final.

Notas:

- La FAP podrá conceder tantas WILD CARD por categoría (invitación) a aquella o aquellas parejas que considere que por nivel de juego sean merecedoras de ello y garantizar igualdad por categorías.
- Los partidos de todos los cuadros se disputarán al mejor de 3 sets. La consolación se jugará al ganador de dos sets, con desempate mediante tie break a siete puntos, con diferencia de dos puntos.
- Las parejas que pierdan su primer partido (siendo este disputado), tendrán derecho si es 1/8 de final a disputar la prueba de consolación.

Se aplicará “punto de oro” en todas las categorías y eliminatorias, para resolver las situaciones de 40-40.

Cabezas de serie (CS): En todas las categorías, se aplicará este punto del Reglamento Técnico de la FEP.

- 3.3.6.7 Con carácter general, y si la normativa de una competición no especifica otro sistema, el número de cabezas de serie de todos los cuadros de competición será resultado de dividir entre cuatro el número de parejas participantes en dicho cuadro, redondeando hacia arriba o hacia abajo la potencia de dos más cercana al resultado de la división. En caso de idéntica proximidad se escogerá la más baja.

Puntuaciones:

En los circuitos absolutos (PAF), las parejas que no consigan ganar en primera ronda, puntuarán el 50% del valor de la ronda en que hayan iniciado la prueba.

Si alguna pareja pasa la primera ronda por W.O. o bye y pierden en segunda ronda, ya no se aplicará la resta del 50% de los puntos.

Precios:

1 Inscripción: 22€/jugador, como máximo.

Se garantizan 2 partidos mínimo, salvo que sea el primer partido jugado la TERCERA RONDA del cuadro. En este caso no se garantizan mínimo 2 partidos, por temas organizativos.

Forma de pago:

El pago de la inscripción de la pareja hay que hacerla a través de la pasarela de pago que aparecerá a la hora de realizar la inscripción. Hay que pagar la inscripción con tarjeta bancaria. Si no se realiza este paso, la inscripción no queda realizada.

Fechas de juego:

Horarios:

Todas las categorías empezarán el primer fin de semana (salvo 1ª) y deberá completarse las dos primeras rondas del cuadro principal (16s y 1/8 de final) por lo que el segundo fin de semana, se jugarán cuartos, semis y final.

- **Previa de 1ª** comenzará el viernes del primer fin de semana de competición y se deberá jugar ese mismo fin de semana todo el cuadro de previa.
- **Consolación de 2ª categoría:** se jugará el 2º fin de semana de competición entre las parejas que hayan indicado al árbitro que desean jugarla. Se realizará un nuevo sorteo.

A continuación se detallan en Primera categoría.

Primera categoría: cuadro de 16 parejas:

- Se disputará la fase final del cuadro de 16 parejas el último fin de semana de competición.
- Octavos de final se deberán disputar obligatoriamente en la jornada del viernes tarde a partir de las 18h. Disponibilidad obligatoria.
- Los cuartos de final se deberán disputar obligatoriamente en la jornada del sábado mañana.
- Las semifinales se deberán disputar obligatoriamente en la jornada del sábado tarde, antes de las 20h (hora inicio partido).
- La final se disputará en la jornada de domingo mañana (siempre antes de las 13:00 horas) o en la jornada de domingo tarde (siempre antes de las 18,30 horas).

Primera categoría: cuadro de 8 parejas o menos:

- Se disputará la fase final del cuadro el último fin de semana de competición.
- Cuartos de final: Se disputará en el tramo comprendido del viernes tarde a partir de las 18h y sábado antes de las 13:00h (hora inicio partido).
- Las semifinales se deberán disputar obligatoriamente en la jornada del sábado tarde, antes de las 20h (hora inicio de partido).
- La final se disputará en la jornada de domingo mañana (siempre antes de las 13:00 horas) o en la jornada de domingo tarde (siempre antes de las 18,30 horas).

Procedimiento inscripciones FAP:

- **Realización de cuadros y sorteos y publicación de los mismos: se realizará 24 horas después del cierre de inscripciones.**

- **Publicación de cuadros con horarios (primera y segunda ronda):** estarán con un mínimo de 48 horas antes del inicio de la competición.
- **Una vez cerrada la inscripción se publicarán las listas de inscritos pudiéndose realizar cualquier reclamación en un plazo de 24 horas.**
- **Cualquier reclamación posterior no será considerada para la modificación de los cuadros de competición. Transcurrido dicho plazo, se procederá con la realización del sorteo conforme a lo establecido en la disposición siguiente.**
- Ejemplo:
 - PAF empieza a disputarse: 24 de enero 2025
 - Cierre inscripción: jueves 16 de enero 2025 a las 12h.
 - Plazo de alegaciones mediante escrito a oficina@arapadel.com hasta las 12h del viernes 17 de enero.
 - Realización de cuadros y sorteo de los mismos: viernes 17 de enero 2025 a las 12h.
 - Publicación de cuadros con horarios de primera ronda: cómo tarde, se publicarán el martes 21 de enero a las 12 am.

Si alguna pareja no pudiera inscribirse a través de la web en hora por error de la misma deberá enviar un email a oficina@arapadel.com, indicando los siguientes datos, siempre y cuando esté dentro del plazo de inscripción:

- Nombre y dos apellidos de los dos jugadores/as.
 - Teléfono(s) y email de ambos jugadores.
 - Fecha de nacimiento cuando se trate de una competición restrictiva por edades.
 - Numero licencia correspondiente.
 - Disponibilidad de juego de acuerdo con esta normativa.
 - Categoría deseada.
 - Justificante de pago de la inscripción de la pareja.
- Cta. Bancaria Federación Aragonesa de Pádel: ES98 2085 0103 9003 3168 9540

No se admitirá bajo ningún concepto ninguna inscripción fuera de plazo.

La fecha límite de inscripción de todos los eventos figurará en todos los carteles anunciantes del evento y en la página web de la FAP. El periodo de inscripción podrá

ser ampliado, de manera excepcional, en aquellos casos en los que la inscripción fuese insatisfactoria para celebrarlo o sujeto a otro motivo a criterio del Director del torneo, con la aprobación de la FAP.

Observaciones de inscripción: Las observaciones serán consultadas por el Juez Árbitro del torneo después del sorteo, en el momento de organizar los horarios. Las observaciones NO son de obligado cumplimiento, aunque siempre se hará todo lo posible por cumplirlas en la primera ronda del torneo que la pareja juegue. A partir de la segunda ronda, igualmente se intentará cumplir con las observaciones anotadas, pero no se podrá asegurar que puedan cumplirse.

No podrá entrar en sorteo un jugador:

- ✓ Pendiente de una inscripción atrasada.
- ✓ Cuya licencia no esté en vigor.
- ✓ Sancionado con inhabilitación.
- ✓ Que por edad o nacionalidad no corresponda a la categoría de la prueba.

NOTA: “Edad mínima para formar parte del circuito FAP .

- ✓ Los jugadores infantiles top 10 del ranking aragonés infantil (en el momento de la inscripción). También si hay algún jugador infantil que juegue en categoría cadete y se encuentre en el top 10 cadete (en el momento de la inscripción).

Disponibilidad horaria:

Fines de semana: jugadores.

1. Se establecen cinco tramos horarios para los comienzos de los partidos, será obligatorio estar disponible en **cuatro** de ellos los dos fines de semana de la competición.

- Viernes tarde, a partir de 18:00 a 21:30
- Sábado mañana, de 09:00 a 14:00
- Sábado tarde, de 15:00 a 21:00
- Domingo mañana, de 09:00 a 14:00
- Domingo tarde, de 15:00 a 21:00

Otros:

W.O: WalkOver. Cuadro principal.

Aplicar los W.O. (Walk Over). El Juez Árbitro Principal es el responsable, salvo que el mismo considere que existe causa de fuerza mayor, de dar por perdido un partido por W.O. a la pareja o al equipo que no se presente en la pista, preparada para jugar, transcurridos 10 minutos desde la hora establecida para la iniciación del partido. Asimismo, indicará qué tipo de W.O. se ha producido, teniendo en cuenta que:

- **WO Avisado /No Avisado:** se considerará WO avisado cuando la comunicación se realice al juez con suficiente tiempo para que éste pueda reutilizar la pista asignada y avisar a la pareja adversaria antes de que ésta inicie su traslado hacia la instalación. De lo contrario se considerará no avisado.
- **WO justificado/no Justificado:** se considerará WO justificado cuando la pareja afectada presente un justificante médico de lesión o de fuerza mayor. De lo contrario se considerará no justificado. No obstante, se considerará WO justificado todas aquellas ausencias a los partidos, previamente avisadas, cuando hubieran sido programadas en los horarios en los que el jugador había indicado expresamente que no podría asistir.

W.O. Cuadro consolación:

El jugador que no quiera jugar la consolación una vez finalizado su primer partido, deberá comunicar al juez árbitro por escrito, si quiere jugar o no la consolación. No jugar la consolación no restará puntos.

Nota: en caso de decidir jugar la consolación, un W.O. no justificado en esta ronda, eliminará los puntos conseguidos con su consiguiente sanción por parte del Comité de competición, si lo considera oportuno.

En caso de WO por lesión:

Todos los jugadores que sean declarados W.O. por una lesión, deberán entregar un justificante médico en la FAP, con un **plazo de presentación máximo de 48 horas (sin contar sábados y domingos, ni festivos) a partir de la hora señalada del partido no disputado**, con la finalidad de que se le adjudiquen (a criterio del comité de Disciplina) los puntos de la ronda inmediatamente anterior a aquella en la que no compareció y la decisión del pago o no de la inscripción.

Un jugador que renuncia a jugar un partido por **lesión**, no podrá participar en ningún otro Torneo o Campeonato de pádel federado hasta pasadas 48 horas de la hora programada para el partido.

Si pasados 10 minutos después de la hora fijada para el partido, una pareja no se encontrase en la pista (ambos jugadores), el Juez Árbitro dará por perdido el partido a dicha pareja (W.O).

Sistema de puntuación:

La clasificación regional se establecerá por sistema de “average”.

Serán puntuables TODAS LAS PRUEBAS de las que consta el Circuito Aragonés para la clasificación para la prueba Master.

Cada una de las categorías de las que consta el Circuito Aragonés, tendrán un ranking propio.

Los resultados en los diferentes torneos y categorías tendrán su equivalencia para la puntuación del Ranking Único para el Ranking Aragonés.

COACHING:

- Cada jugador podrá estar asistido en las pruebas PAF por un coach, el cual deberá estar en posesión de la titulación de Entrenador de Pádel Nivel 1, 2 ó 3 y licencia de técnico en vigor.
- **Tiene que ser la propia pareja cuando se inscriba a la prueba la que solicite COACHING en el gestor de inscripciones y en la pestaña COACH introduciendo el nº de licencia de su coach (solo se permite 1 coach por pareja).**
- El Coach, deberá llevar obligatoriamente la tarjeta de identificación que le otorgará la Federación Aragonesa de Pádel en una zona visible.

COACH TORNEOS ABSOLUTOS (PARTE 2).

Para que un técnico pueda actuar de coach durante las pruebas absolutas, tendrá que estar registrado para el torneo.

¿Cómo registrarse?.

- El técnico tendrá que hacerlo junto con una pareja que participe en el PAF, como se viene haciendo hasta ahora, una vez que quede registrado para el PAF, ya podrá ejercer de coach a cualquier pareja inscrita en ese torneo.
- Durante el partido solo podrá ejercer de coach para una pareja (no podrá estar levantándose e ir de una pista a otra para cochar a diferentes parejas).

Nota: Cualquier ausencia o defecto de forma en la presente Normativa será analizada y estudiada por el comité técnico y de árbitros de la FAP para su aplicación y modificación.

